

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2694

Impreso el día 13 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y  
GARANTÍAS

SUMARIO: **Creación** de la Unidad de Registro, Sitematización y Seguimiento de Femicidios y de Homicidios Agravados por el Género en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pietragalla Corti, Gómez Bull, Carrizo (N. M.), Mendoza (M. S.), Alonso (M. L.), Cleri, Carlotto, Fernández Sagasti y Santillán.** (3.723-D.-2015)

*Rivas.\* – Horacio Pietragalla Corti. – Ramón E. Bernabey. – María G. Burgos. – Diana B. Conti. – Mónica G. Contrera. – Josefina V. González. – Leonardo Grosso. – Oscar Anselmo Martínez. – Manuel I. Molina. – Antonio S. Riestra. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Pietragalla Corti, Gómez Bull, Carrizo (N. M.), Mendoza (M. S.), Alonso (M. L.), Cleri, Carlotto, Fernández Sagasti y Santillán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Femicidios y de Homicidios Agravados por el Género, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación de la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Femicidios y de Homicidios Agravados por el Género en la Secretaría de los Derechos Humanos de la Nación.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2015.

*Remo G. Carlotto. – Adrián Pérez. – Araceli Ferreyra. – Manuel Garrido. – Jorge*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Pietragalla Corti, Gómez Bull, Carrizo (N. M.), Mendoza (M. S.), Alonso (M. L.), Cleri, Carlotto, Fernández Sagasti y Santillán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Femicidios y de Homicidios Agravados por el Género de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, luego de su estudio decide modificarlo, dictaminarlo como proyecto de resolución y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la creación de la Unidad de Registro,

\* Consultado el señor diputado Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, doctor Gustavo Coronel Villalba.

Sistematización y Seguimiento de Femicidios y de Homicidios agravados por el Género de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

*Horacio Pietragalla Corti. – María L. Alonso. – Remo G. Carlotto. – Nilda M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Anabel Fernández Sagasti. – Mauricio R. Gómez Bull. – Mayra S. Mendoza. – Walter M. Santillán.*